



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 AGO 2018.

RES. H. N° 1028/18

EXPTE. N° 4757/2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna DEBORAH MILENKA ÑAÑIZ, LU N° 714640, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, solicita adscripción fuera de término, para realizar tareas en el Gabinete de Arqueología del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades - (ICSOH- CONICET UNSa), en el periodo lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 1579/16 se designa como Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante mencionada, para realizar tareas en el Gabinete de Arqueología, en el periodo del 01/10/16 al 30/09/17;

QUE la docente responsable del Gabinete de Arqueología, Dra. Rossana Ledesma, informa sobre la aceptación del pedido y el periodo de adscripción, con el objeto de dar continuidad a las tareas que ya venia realizando la estudiante ÑAÑIZ;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 646/17, aconseja aprobar, por única vez, las solicitudes de adscripciones fuera de término dado que no se trataron en tiempo y forma;

QUE la División de Registro Informático ha verificado que la estudiante cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

QUE la Dirección Académica solicita autorización, dado lo avanzado del periodo lectivo, para emitir resoluciones de convalidación de las tareas una vez que se cuente con el informe de los docentes de cada cátedra;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 12-12-17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR Y APROBAR las tareas desempeñadas por la estudiante DEBORAH MILENKA ÑAÑIZ, LU N° 714640, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000 como Alumna Auxiliar Adscripta, en el Gabinete de Arqueología del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades - (ICSOH- CONICET UNSa), por los motivos expuestos en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle y periodo:

GABINETE DE ARQUEOLOGÍA - ICSOH-CONICET UNSa (DRA. ROSSANA E. LEDESMA) - PERIODO 01/10/17 AL 31/03/18

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CALIFICACIÓN
ÑAÑIZ, DEBORAH MILENKA	714640	10 (DIEZ)





Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1028/18

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la adscripción aprobada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la estudiante interesada, docente responsable del Gabinete de Arqueología, ICSOH-CONICET y Dirección de Alumnos.

Jan/MJL

Ms. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa